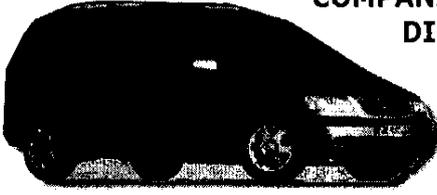


# RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT Cía. Ltda."

COMPañIA DE TRANSPORTE: ESTUDIANTIL, PERSONAL Y TURISMO  
DIRECCION: TARQUI Y SUCRE - Teléfono: (2)960-091  
Machala - El Oro - Ecuador



Oficio N°. \_\_\_\_\_

Machala, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 200 \_\_\_\_

Sr. Abg.

Nécker Franco M.

**INTENDENTE DE CIAS. DE EL ORO**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Adjunto al presente, me permito hacerle llegar una copia del Testimonio de la Escritura pública de cesión de Participaciones de la Cía.

Por la gentil atención que se sirva dar a la presente, reitero a Ud. mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

30/30/1.

Sr. Luis Vega Vaca

GERENTE GENREAL



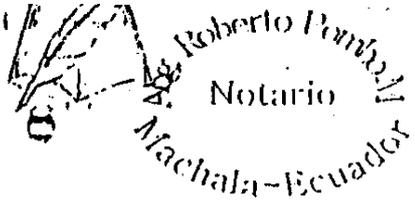


1 Naturaleza y resultados de la presente escritura  
2 pública para que la otorgue me presentan una minuta  
3 que copiada literalmente dice así: =====

4 "SEÑOR NOTARIO".- En el Protocolo de escrituras  
5 públicas a su cargo, sírvase insertar una de CESION  
6 DE PARTICIPACIONES, de la Compañía RUTAS DEL ECUADOR  
7 ECUARUT CIA. LTDA. Conforme a los términos que  
8 constan de las cláusulas que a continuación se  
9 detallan: =====

10 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento  
11 de la presente escritura pública, por una parte, en  
12 calidad de CEDENTE EL SEÑOR ALFREDO GARCES ROMERO,  
13 QUIEN INTERVIENE EN SU CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL  
14 DEL SEÑOR FRANKLIN WASHINGTON GARCES ZAVALA, y por  
15 otra Parte en calidad de CESIONARIO EL SEÑOR  
16 ALEJANDRO BENITO CORREA PARRALES, por sus propios  
17 derechos; los dos con la capacidad civil suficiente  
18 para intervenir en este acto o contrato. =====

19 SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO) La compañía RUTAS DEL  
20 ECUADOR ECUARUT CIA. LTDA. Se constituyo mediante  
21 escritura publica celebrada ante el Notario Segundo  
22 del Cantón Machala, el 30 de Agosto de 1995 y fue  
23 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón,  
24 con el número 584 el 18 de Septiembre de 1995.-  
25 DOS.- La junta universal de socios de la compañía  
26 RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT CIA. LTDA. En sesión del  
27 quince de Octubre del año dos mil cuatro autorizó,  
28 por unanimidad, la cesión de las participaciones del  
29 socio Franklin Washington Garces Zavala, a favor del



ESCRITURA PUBLICA  
DE PODER ESPECIAL  
QUE OTORGA EL  
SEÑOR FRANKLIN  
WASHINGTON  
GARCES ZAVALA A  
FAVOR DE SU  
PADRE EL SR.- LUIS  
ALFREDO GARCES  
ROMERO

\*CUANTÍA: INDETERMINADA\*

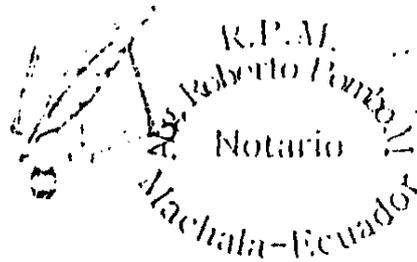
X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día Miércoles Cuatro de Agosto del año Dos Mil Cuatro, ante mí, AB. ROBERTO POMBO MOLINA, NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA, comparecen al otorgamiento de la presente escritura Publica el señor FRANKLIN WASHINGTON GARCES ZAVALA, soltero. El compareciente, domiciliado en esta ciudad de Machala, , mayor de edad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe; bien instruido de la naturaleza y resultados de la presente Escritura pública para que la otorgue, me presenta una minuta que a continuación

AB. ROBERTO POMBO MOLINA  
NOTARIO CUARTO MACHALA



1 dice así. "SEÑOR NOTARIO".- En el Protocolo de escrituras  
2 públicas, a su cargo sírvase insertar una de PODER ESPECIAL,  
3 al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:  
4 COMPARECIENTES.- Comparecen por sus propios derechos e  
5 señor FRANKLIN WASHINGTON GARCES ZAVALA, mayor de S  
6 edad, capaz para obligarse y contratar. SEGUNDA: PODER C  
7 ESPECIAL.- El señor FRANKLIN WASHINGTON GARCES  
8 ZAVALA, tiene a bien de manera libre y voluntaria declarar que  
9 es socios activo de la Compañía "Rutas del Ecuador" Ecuarun Cía  
10 Ltda. por lo tanto concedo Poder Especial, amplio y suficiente  
11 cual en derecho se requiere para valer en toda forma a favor de <sup>SE</sup>  
12 SU PADRE EL SR.- LUIS ALFREDO GARCES ROMERO <sup>NTO</sup>  
13 para que a mi nombre y representación intervenga ante l <sup>1er</sup>  
14 Compañía "Rutas del Ecuador" Ecuarun Cía Ltda. " para que  
15 pueda vender las acciones y todos los derechos de  
16 mencionada compañía. Con el propósito de que el presente pod  
17 especial surta todos los efectos el mandante inviste a  
18 apoderado de las facultades requeridas para el efecto de l  
19 manera que nadie pueda alegar falta de poder o cláusula  
20 especial. Agregue Usted Señor Notario las demás formalidades  
21 de estilo para la plena validez de este Poder especial.- (Firma  
22 AB. LUIS LEON LEON Matricula No. 209, del Colegio  
23 Abogados de El Oro. Hasta aquí la minuta transcrita que que  
24 elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Leída que  
25 sido íntegramente por mí, el Notario al compareciente aqueh

ratifica en lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto de lo  
cual doy fe. =====

**SR.- FRANKLIN WASHINGTON GARCES ZAVALA**

**C.I.No. 070203761-5**



ROBERTO PINEDA ARRIOLA  
NOTARIO CUARTO MACHALA

OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTE PRIMER TESTI-  
FICADO EN XROXCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, en tres hojas úti-  
les, que sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.----



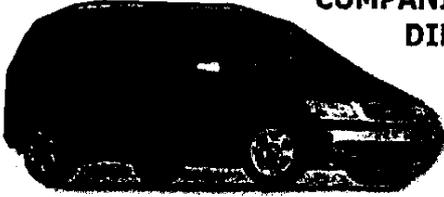
ROBERTO PINEDA ARRIOLA  
NOTARIO CUARTO MACHALA

AB. ROBERTO PINEDA ARRIOLA  
AB. ROBERTO PINEDA ARRIOLA  
AB. ROBERTO PINEDA ARRIOLA  
NOTARIO CUARTO MACHALA

luras  
CIAL,  
ERA:  
os el  
or de  
IDER  
RCES  
r que  
ut Cia  
iente  
or de  
ERO  
nte la  
a que  
de la  
pode  
a s  
de fa  
á  
ldade  
Firma  
gio d  
qued  
que h  
uel s

# RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT Cía. Ltda."

COMPañIA DE TRANSPORTE: ESTUDIANTIL, PERSONAL Y TURISMO  
DIRECCION: TARQUI Y SUCRE - Teléfono: (2)960-091  
Machala - El Oro - Ecuador



Oficio N°. \_\_\_\_\_

Machala, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 200\_\_\_\_\_

Luis Vega Vaca  
GERENTE-SECRETARIO

Manuel Yáñez F.  
PRESIDENTE

Norma Castillo-Mera  
SOCIO

Franklin Garcés Zavala  
SOCIO

José Gomez Pulla  
SOCIO

Herlinda Arcentales Flores  
SOCIO

Jorge Javier Ramón  
SOCIO

Jorge López Sanchez  
SOCIO

Abel Zaruma San Martin  
SOCIO

Italo Martínez Amaya  
SOCIO

Angel Peñarreta Macao  
SOCIO

Edin Pizarro Fernández  
SOCIO

Franklin Quevedo Quevedo  
SOCIO

Kleber Villa Idrovo  
SOCIO

Luis Vinuesa Benavidez  
SOCIO

43. NOTARIO CUARTO MACHALA

# RUTAS DEL ECUADOR "ECUARUT Cía. Ltda."

COMPañIA DE TRANSPORTE: ESTUDIANTIL, PERSONAL Y TURISMO

DIRECCION: TARQUI Y SUCRE - Teléfono: (2)960-091

Machala - El Oro - Ecuador



Oficio N°. \_\_\_\_\_

Machala, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 200\_\_\_\_\_

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala a los quince días del mes de octubre del dos mil cuatro, a las dieciséis horas en el local social de la compañía Rutas del Ecuador ECUARUT CIA. LTDA., ubicado en las calles Tarqui y Sucre de la ciudad de Machala, se reúne la Junta General Universal de socios, los señores: Norma Castillo Mera, propietaria de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04); Franklin Garcés Zavala, propietario de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04); José Gomez Pulla, propietario de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04); Herlinda Arcentales Flores, propietaria de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04); Jorge Javier Ramón, propietario de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04); Jorge López Sánchez, propietario de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04); Abel Zaruma San Martín, propietario de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04); Italo Martínez Amaya, propietario de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04); Ángel Peñarreta Macao, propietario de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04); Edin Pizarro Fernández, propietaria de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04); Franklin Quevedo Quevedo, propietario de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04); Kleber Villa Idrovo, propietario de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04); Luis Vega Vaca, propietario de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04); Luis Vinuesa Benavides, propietario de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04) y Manuel Yanez Farinango, propietario de ciento cuarenta participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar (\$ 0,04), lo cual suma el cien por cien del capital social de la compañía, bajo la presidencia del señor Manuel Yanez Farinango, actuando como secretario el Señor Luis Vega Vaca en su calidad de Gerente General de la compañía. Estando presente el cien por cien del capital social, representado en dos mil cien participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, el señor Presidente, informa que el único punto del orden del día a conocerse, es la solicitud del socio señor Franklin Garcés Zavala para ceder sus participaciones a favor del señor Alejandro Correa Parrales, la Junta aprueba unánimemente el orden del día sugerido, el señor Presidente informa, que el señor Franklin Garcés Zavala, por convenir a sus intereses ha decidido ceder sus participaciones y para el efecto, solicita que la Junta le autorice tal acto. El Presidente somete a consideración lo planteado, y la Junta resuelve por unanimidad autorizar al Señor Franklin Garcés Zavala para que ceda sus participaciones al señor Alejandro Correa Parrales, una vez que los socios expresan y ratifican no tener interés en adquirir para sí tales participaciones. Consecuentemente, cedente y cesionario deberán otorgar la correspondiente escritura pública. Solicita la palabra el señor Franklin Garcés Zavala, para agradecer la confianza y el apoyo brindado por todos los socios, y al mismo tiempo para desear el mayor de los éxitos a la compañía. No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente pide un receso para proceder a la elaboración del acta, dejando sentada en ella que se agrega el expediente de esta Junta. Hecho lo cual se reanuda la sesión con la asistencia de todos los accionistas presente. Por secretaría se da lectura a la misma que es del consentimiento de los accionistas que estuvieron presente en la misma.

Aprobada íntegramente sin modificación alguna, para constancia y señal de la conformidad suscriben todos los socios en unidad de acto conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta. Se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas del día quince de octubre del dos mil cuatro a continuación firman:

ED. ALEJANDRO CORREA PARRALES  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT CIA. LTDA.

CIUDADANIA

060028146-3

GARCES ROMERO LUIS ALFREDO

20 SEPTIEMBRE 1.934

CHIMBORAZO/ALAUZI/TIXAN

02 056 01059

CHIMBORAZO/ ALAUZI

ALAUZI

34



ECUATORIANA\*\*\*\*\*

E133511222

CASADO

ALICIA ZAVALA

PRIMARIA

EMPLEADO PRIVADO

SEGUNDO J GARCES

MERCEDES ROMERO

MACHALA 5-10-95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1545126



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

187 - 8138  
NUMERO

0600281463  
CEDULA

GARCES ROMERO LUIS ALFREDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

MACHALA  
CANTON

EL DNO  
PROVINCIA  
MACHALA  
PARROQUIA  
MACHALA  
ZONA

*[Signature]*  
SECRETARIO DE LA COMISION

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGULARIZACION

CEDULA DE CIUDADANIA

070044991-1

CORREA PARRALES ALEJANDRO BENITO

25 SEPTIEMBRE 1.948

EL DNO/MACHALA/MACHALA

01 120 003

EL DNO/ MACHALA

MACHALA

48



ECUATORIANA\*\*\*\*\*

E1313E3242

CASADO

AZUCENA NOROCHO

SUPERIOR

EMPLEADO PRIVADO

ROMAN CORREA

ESHERALDA PARRALES

MACHALA 30-12-91

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

658419



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECUNDARIAS 24 DE NOVIEMBRE

CERTIFICADO DE VOTACION

EL DNO  
PROVINCIA  
MACHALA  
PARROQUIA  
MACHALA  
ZONA

MACHALA  
CANTON

*[Signature]*  
SECRETARIO DE LA COMISION

NOTARIO CUARTO MACHALA



1 señor Alejandro Benito Correa Parrales, conforme  
2 consta del acta de la mencionada sesión la misma que  
3 en calidad de documento habilitante se incorpora al  
4 presente instrumento. =====

5 **TERCERA.- DECLARACION.-** Con los antecedentes  
6 expuestos y por medio del presente Instrumento  
7 Público el señor LUIS ALFREDO GARCES ROMERO, en su  
8 calidad de Apoderado de su hijo FRANKLIN WASHINGTON  
9 GARCES ZAVALA, según consta del Poder Especial que  
10 se incorpora a la presente, cede y transfiere a  
11 favor del señor ALEJANDRO BENITO CORREA PARRALES,  
12 las CIENTO CUARENTA PARTICIPACIONES que su  
13 mencionado representado posee en el capital social  
14 de la compañía RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT CIA. LTDA.

15 **CUARTA.- PRECIO:** El valor de la cesión de las  
16 participaciones es el de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS  
17 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mismo que ha sido  
18 cancelado y que el cedente declara haberlo recibido  
19 a su entera conformidad. =====

20 **QUINTA.- TRANSFERENCIA:** El cedente declara que  
21 transfiere a favor del cesionario los derechos de  
22 las participaciones de la compañía RUTAS DEL ECUADOR  
23 ECUARUT CIA. LTDA. Y que, por tanto, termina  
24 cualquier responsabilidad suya en la citada empresa.

25 **SEXTA.- ACEPTACIÓN:** Cedente y Cesionario aceptan y  
26 ratifican la transacción realizada, la que concluirá  
27 una vez que el señor Registrador Mercantil margine  
28 el acto en la escritura pública de constitución de  
29 la compañía RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT CIA. LTDA. ===

M. ALFREDO GARCES ROMERO  
RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT CIA. LTDA.  
RUTAS DEL ECUADOR ECUARUT CIA. LTDA.



1 Agregue usted señor notario las formalidades  
 2 suficientes para la plena validez de este acto, ====  
 3 Usted Señor Notario se dignará agregar las  
 4 formalidades de estilo para la plena validez y  
 5 firmeza de la Presente Escritura Publica de CESION  
 6 DE PARTICIPACIONES.- Firma Legible ABG. LUIS LEON  
 7 LEON. Matricula, No. 209. PERTENECIENTE AL COLEGIO DE  
 8 ABOGADOS DE EL ORO. =====  
 9 Hasta aquí la minuta transcrita que queda elevada a  
 10 escritura pública, con todo el valor legal.- Leída  
 11 que ha sido por el Notario a los comparecientes  
 12 aquellos se ratifican en lo expuesto y firman  
 13 conmigo a en unidad de acto de lo cual doy fe. =====

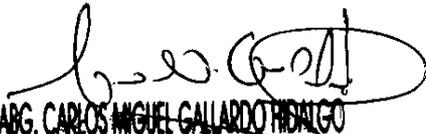
16  
 17 SR. LUIS ALFREDO GARCÉS ROMERO C.C.No.060028146-3  
 18 EN SU CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL  
 19 DEL SR. FRANKLIN WASHINGTON GARCÉS ZAVALA  
 20 CEDENTE - VENDEDOR.

21  
 22  
 23  
 24 SR. ALEJANDRO BENITO CORREA PARRALES C.C.No.070044991-1  
 25 CESIONARIO - COMPRADOR.



26  
 27 CERTIFICADO: Que la firma de Roberto Pombo M. es el original  
 Machala, 16 de Agosto de 2004  
 28

FICO: Que se inscribió y tomó nota de ésta  
Escritura al margen de la Escritura Pública de  
Constitución de la Compañía **RUTAS DEL ECUADOR**  
**ECUARUT C. LTDA.**, a foja No. 3.078 del Registro  
Mercantil del año 1.995.- Machala, a veintiocho de  
Octubre del dos mil cuatro.- El Registrador  
Mercantil.-x

  
ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTON MACHALA